

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 7 de enero de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.756.



EL SEÑOR

## DON PRAXEDES MATEO SAGASTA

**JEFE DEL PARTIDO LIBERAL ESPAÑOL**

falleció en Madrid el día 5 del corriente

Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

Los señores don Federico Requejo, don Fabriciano Cid, don Santiago A. Villapadierna, don Angel Galarza, don Andrés Trueba, don Julio Rodríguez y don Francisco Garcia Molinas, representantes del Partido Liberal de esta Provincia en las Cámaras, y la Redacción de este periódico

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable desgracia nacional.

Zamora 7 de enero de 1903.

# LA MUERTE DEL SR. SAGASTA

## DE LUTO

La noticia de la muerte del señor Sagasta ha producido en nosotros efecto hondísimo que no acertamos á expresar en estos momentos de dolor.

Ligada desde sus comienzos la historia política del gran luchador con nuestra querida provincia, por la que sintió especial cariño, hasta su muerte, es la figura de Sagasta para nosotros algo así á modo de ídolo en el que veíamos encarnadas todas las libertades que el pueblo español disfruta en el orden político.

Mercé á su grandísima influencia y al deseo de prosperidad que siempre guardó á Zamora, á él debemos innumerables beneficios otorgados á nuestra provincia desde las alturas del Poder.

Todos sus amigos y admiradores tenemos hoy el consuelo, en medio de la gran desgracia, de ver cómo hasta los más encarnizados enemigos políticos se descubren con respeto ante el cadáver ilustre del gran Sagasta, cuya personalidad saliente ha de ocupar extensas páginas en la historia de España.

Descanse en paz el Jefe de los liberales españoles, y Dios conceda á su respetable familia la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

## NOTAS BIOGRAFICAS

Don Práxedes Mateo Sagasta nació el día 21 de julio de 1827 en Torrecilla de Cameros (Logroño).

Aficionado al estudio de las Ciencias exactas, se trasladó á Madrid el año 42, donde, en el mismo año, ingresó después de brillante examen en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Puede asegurarse que en la misma fecha empezó su vida política afiliándose al partido progresista. El año 48 y con motivo de la revolución francesa hizo ostentación de sus ideas liberales negándose á firmar un Mensaje de adhesión que catedráticos y alumnos dirigieron á Isabel II.

Terminada su carrera, fué destinado á Valladolid y al poco tiempo á Zamora, coincidiendo su estancia en esta capital con el movimiento revolucionario del mes de julio del 54, en el que cooperó parte activamente formando parte de la Junta revolucionaria como presidente de la misma, aclamado por el partido progresista.

Zamora, que conoció desde luego los grandes vientos y condiciones políticas del señor Sagasta, lo aclamó como representante suyo en la Cámara popular, enviándolo á las Cortes constituyentes del mismo año, que vivieron hasta julio del 56, en cuyas sesiones pronunció el señor Sagasta di cursos tan notables como elocuentes, llenos de doctrina democrática y que le dieran gran notoriedad.

No fué solo la tarea parlamentaria la que se impuso el representante por Zamora, para robustecer y organizar el partido progresista, dándole por base una monarquía constitucional, sino que trabajó incesantemente desde la Prensa y contribuyó al sostenimiento de un diario que se llamó *La Iberia*, desde cuyas columnas contestó al Mensaje de la Corona y defendió las libertades municipales y provinciales contra los abusos de la administración.

La simpatía y cariño que despertó el señor Sagasta entre los hijos de esta provincia, cuyas aspiraciones interpretaba fielmente, le valió muchos aplausos de los electores.

El primero de sus principios era el de la soberanía nacional, que expresó en esta forma: «Los tronos no son más que instituciones políticas llamadas á satisfacer las necesidades de los pueblos».

Al terminar su vida aquellas cortes, Sagasta era conocido en España como orador de luchas, franco en el ataque, enérgico en el decir, bello en la forma y dotado de un generoso corazón tan grande como su inteligencia.

Cuando en julio del 56, el general O'Donnell disolvió las cortes á cañonazos, era Sagasta Comandante de la Milicia Nacional, puesto que ocupó valientemente al lado de sus compañeros de armas, hasta que fué vencido el movimiento que realizaron los progresistas y demócratas en defensa de la libertad. Junto al escaño que ocupaba en el Congreso cayó un casco de granada que recogió y guardó, pronunciando con tal motivo enérgicas frases contra la reacción.

Triunfante O'Donnell, Sagasta hubo de refugiarse en Francia, si bien no tardó en regresar á Madrid aprovechando los beneficios de una amnistía.

Amigo íntimo de Calvo Asensio, formó con éste la parte más importante de la redacción de *La Iberia*, de cuyo periódico llegó Sagasta á ser director y propietario á la muerte de aquél.

Reelegido diputado al Congreso del 59, hizo hasta el año 63 brillante campaña contra O'Donnell, desde los bancos de los progresistas, y combatió rudamente á los unionistas por alcanzar la libertad de imprenta.

A la pluma de Sagasta se debió el célebre manifiesto *A la Nación*, publicado en septiembre del 63, para anunciar que el partido democrático progresista había acordado el retraimiento, acto de transcendencia suma pensado por Calvo Asensio y realizado por Sagasta.

Al lado del general Prim, cuando éste se sublevó en Villarejo, en enero del 66, Sagasta cortó el puente de Fuentidueña, para evitar ser alcanzados por sus perseguidores.

Ambos héroes de la libertad fueron nuevamente vencidos por los reaccionarios, refugiándose en Portugal, cuyo Gobierno internó á todos los revolucionarios españoles; con Prim se trasladó después á Londres y de allí á Francia, en cuyo país reanudaron con más ardor los trabajos de conspiración. Sagasta tomó á su cargo el entretenerse con los sargentos de las brigadas de artillería en Madrid, acuarteladas en San Gil. Al efecto, con grave exposición de su vida vino á la capital de España y consiguió que en la madrugada del 22 de junio de 1866 los artilleros dieran el grito de insurrección, secundados por gran número de paisanos; pero la suerte le fué adversa, y, conde-

nado á muerte, estuvo oculto algunos días, al cabo de los cuales pudo huir á Francia.

Allí, con el general Prim y otros hombres importantes, consagró á preparar otra revolución más afortunada. Escribiendo violentísimos artículos contra la dinastía de Isabel II, reclutando gente y organizando activamente planes de sedición vivió desde 1866 hasta 1868 en tierra extranjera. En 5 de diciembre de 1867 recibió la visita de Cascajares, escuchando las ofertas que éste le hiciera á nombre del pretendiente don Carlos Cascajares llegó á decirle que don Carlos aceptaba la soberanía nacional y que facilitaría dinero para derribar á Isabel II. Sagasta se negó á ver á don Carlos, pero en la casa de campo de Cabrera, en Wentworth, celebró una conferencia con este general carlista, sin que llegaran á un acuerdo, porque Cabrera rechazaba el principio de la soberanía nacional, al que no renunciaba Sagasta que de nuevo se negó á celebrar una entrevista con el pretendiente.

Al año siguiente esperó Sagasta en Gibraltar la llegada del buque que conducía al duque de la Torre y á otros generales; desembarcó con ellos en Cádiz en septiembre de 1868, é iniciada allí la revolución, se encargó del gobierno civil de la provincia. Organizado, bajo la presidencia del duque de la Torre, general Serrano, un Gobierno provisional Sagasta obtuvo la cartera de Gobernación.

Uno de sus primeros actos, como ministro, fué escribir la circular publicada en 8 de octubre de 1868 y dirigida á los gobernadores, documento notabilísimo que le proporcionó calurosos plácemes de todos los hombres de la revolución.

Verificadas las elecciones para las Cortes Constituyentes fué elegido diputado por Madrid, Logroño y Zamora.

En enero de 1870, cediendo á los deseos del general Prim, dejó la cartera de Gobernación, encargándose de la de Estado, desde cuyo punto organizó completamente el cuerpo diplomático, consular y de intérpretes, celebrando al mismo tiempo ventajosos tratados de navegación y comercio.

Votó la candidatura de don Amadeo para rey de España y propuso en 17 de diciembre de 1870, que las Cortes se disolvieran después del juramento del Rey. En aquellas Cortes sostuvo enconadas polémicas con los republicanos.

Encargado Serrano de la formación de un gabinete de conciliación, á la llegada á Madrid de don Amadeo, se confió á Sagasta la cartera de Gobernación, desempeñando, también, interinamente las de Hacienda y de Fomento.

A mediados del año 71, salió del Gobierno al formarse un ministerio presidido por Ruiz Zorrilla. Las Cortes habían suspendido sus sesiones. Reunidas de nuevo en octubre, el Gabinete Zorrilla fué derrotado en la elección de Presidente del Congreso, pues deseando los ministros que ocupara aquel puesto Rivero, la mayoría de los diputados dió sus votos á Sagasta. Este se negó á presidir otro Gabinete, por lo que se organizó un ministerio presidido por el general Malcampo. Desde aquél día Sagasta fué públicamente el jefe del partido constitucional, adversario del radical que dirigía Ruiz Zorrilla.

Aunque el triunfo en la elección de presidente del Congreso lo debió Sagasta á los votos de los carlistas,

justo es consignar que ningún compromiso había adquirido con estos.

En diciembre de 1871 sucedió al ministerio Malcampo otro presidido por Sagasta. Este, en los comienzos del año 72, disolvió las Cortes y señaló el 2 de abril para elecciones generales. En ellas hubo de luchar contra la coalición de radicales, republicanos y carlistas.

Los sucesos que durante aquél año se desarrollaron, y las luchas que en las Cámaras hubo de sostener Sagasta contra republicanos y carlistas, empezando por la discusión de actas, fueron bien pronto motivo á que el Gobierno presentase la dimisión cediendo el puesto al señor Ruiz Zorrilla en 22 de mayo.

No figuró el señor Sagasta en el nuevo Congreso continuando en la oposición hasta que disueltas por el general Pavia las Cortes republicanas, el 3 de mayo del 74, formó parte del Gabinete de conciliación presidido por el duque de la Torre que le confió la cartera de Estado. A los pocos días se planteó la crisis por no poder llegar á la conciliación los partidos, siendo nombrado el señor Sagasta presidente interino y Ministro de la Gobernación.

El 4 de agosto fué ratificado en propiedad el nombramiento de Presidente del Consejo sin abandonar la cartera de Gobernación, en cuyo puesto le sorprendió la sublevación de Martínez-Campos, en Sagunto, proclamando Rey de España á don Alfonso de Borbón. Sagasta recibió una comisión de todos los partidos políticos y personajes de la revolución, ofreciéndole generales, marinos, y cuantos elementos fueran necesarios para sofocar la insurrección que unánimemente fué mal recibida; pero él rechazó con agrado cimiento todas las ofertas, porque estimaba fracasado el alzamiento, y porque no dió crédito á las desconfiadas que inspiraba el capitán general de Castilla la Nueva señor Primo de Rivera de quien la Comisión pedía su relevo.

Pocas horas después de los sucesos narrados, el señor Sagasta entregaba el Poder en manos del Capitán general citado y era proclamado Rey don Alfonso XII.

Luego de algunos meses de apartamiento de la política, declaróse en junio del 79 francamente Alfonsino, organizando el partido constitucional y declarándose partidario de la Constitución del 69.

En las Cortes del 76 combatió á los defensores de una nueva Constitución, y al aprobarse la de aquel año, continuó su campaña contra los conservadores.

En 1879 se unió con Martínez Campos y Alosio Martínez, creando el partido fusionista y aceptando la Constitución del 76.

En febrero de 1881 fué llamado á los Consejos de la corona, sorprendiéndole en Francia, tomando baños, los sucesos de Badajoz (5 de agosto).

Compartían con él el Poder por entonces el general Martínez Campos, en el ministerio de la Guerra, y don Pío Gullón, en el de la Gobernación.

En esta su primera etapa de ministro de la Restauración, hizo política liberal, devolviendo sus cátedras á los profesores que las habían perdido por causas políticas en la época conservadora é interpretando con cierta latitud las leyes de reunión, de asociación y de imprenta.

Durante el Gobierno de la llamada izquierda, que presidió Posada Herrera, fué nuevamente presidente del Congreso.

A la muerte de Alfonso XII, y merced al famoso Pacto del Pardo, Cánovas del Castillo le cedió el poder, que ejerció hasta 1890.

De aquella época datan las leyes del Sufragio universal y del Jurado, y la incorporación al Estado de los Institutos de segunda enseñanza.

En diciembre del 92 volvió á la presidencia del Consejo, desarrollándose entonces los lamentables sucesos de Meilla.

Cayó el 95 sorprendido por la insurrección de Cuba, y volvió al poder á la caída del gabinete Azcárraga. Estalló la guerra con los Estados Unidos, se perdieron las colonias y se firmó el Tratado de París.

En mayo de 1901 volvió al poder. Los sucesos que determinaron su caída hace un mes son tan recientes, que nos creemos dispensados de detallarlos.

## LA MUERTE

A las once y cuarto de la noche, después de una agonía dulce, rodeado de las personas de su mayor intimidad, teniendo cerca á los amantísimos hijos, extinguióse la vida del ilustre Sagasta, quedó vencida para siempre aquella vigorosa naturaleza que se entregaba al descanso perpetuo después de muchos años de incesante batallar.

Junto al lecho se hallaban la familia del señor Escolar, doña Elena San Juan, don Tirso Rodríguez y su esposa, don Bernardo Sagasta, el sacerdote don Jesús Hidaigo, el doctor Enríquez, don Amós Salvador, el señor Galarza, el hermano de don Fernando Merino y algunas otras personas muy allegadas al señor Sagasta.

El cuerpo ligeramente vuelto del lado derecho, el brazo del mismo lado extendido y la mano oprimiendo la de su hija, estaba el insigne hombre público cuando en la hora indicada, tras un pasajero temblor, exhaló el último suspiro.

No es para descrita la escena que siguió á la muerte de Sagasta. Don Fernando Merino, sobreponiéndose al dolor que sufría, apartó á su esposa del lecho mortuario para atender á la terrible congoja de que fué presa la ilustre dama. Resonaron los sollozos en la estancia, y mezclados con ellos las preces del sacerdote. Después quedaron junto al cadáver don Fernando Merino y Valentín Martín, quienes procedieron á lavar el cuerpo del ilustre hombre, y, tras la piadosa operación, colocaron el sudario sobre aquellos restos de una vida fecunda y religiosa.

Durante la noche acudieron á la casa mortuoria personas de todas las clases sociales á rendir el sincero homenaje de su duelo.

### La capilla ardiente provisional

A primera hora de la mañana quedó el cadáver colocado en la capilla ardiente provisional, antes de ser trasladado al Congreso. La capilla se instaló en el salón principal de la casa, llamado el salón rojo. Las paredes se cubrieron con paños negros galoneados de oro. En uno de los testeros se puso un altar. En el centro estaba el féretro, guateado y recubierto de raso negro.

En el altar se dijeron misas durante la mañana. Todas las oyó doña Esperanza Sagasta rodeada de señoras y sin separarse del cadáver de su amantísimo padre.



Es de creer, que un descuido en no revisar los vigentes presupuestos, haya sido la única causa de lo que denuncia *El Correo* y que tan pronto repare en ella el ministro de Hacienda se deshará el error, rebajándose de los presupuestos aquellos once millones ó presentando á las Cortes, tan pronto se constituyan, un proyecto de ley que permita invertir dicha suma en la satisfacción de obligaciones pendientes.

Entre éstas, pocas podrán considerarse de tanta urgencia moral y material, de índole tan sagrada como lo que se debe á los soldados de nuestros ejércitos coloniales.

Con el superávit de diez á once millones de pesetas, con que se cerrará el pasado ejercicio, y esos otros once que no tienen aplicación determinada en el corriente, se tiene una suma de veinte á veintidós millones de pesetas, con la que se puede atender en parte á aquellos beneméritos de la patria, satisfaciéndoles un treinta por ciento, por lo menos, de lo que se les debe, pues recordamos que el señor Eguilior manifestó, en los pocos días en que fué ministro, que el crédito á favor de los repatriados, contra el Tesoro, era de sesenta millones.

Hora es ya de que se haga algo práctico en beneficio de aquellos que defendieron el honor de España en las pérdidas colonias, así lo reclaman de consumo el buen nombre de la nación y los altos intereses de la justicia, principios igualmente atendibles y dignos de que se pague á aquellos á quienes sirve de amparo y defensa.

## LA GUERRA CIVIL en Marruecos.

### Últimas noticias

Tánger 6.

La tribu rebelde Hija ha restituido parte del botín que recibió al Sultán, acatando la autoridad de Abd el Azis, é incorporarse á las tropas imperiales.

El Sultán recibe refuerzos del Sur, consistentes en cuatro ó cinco mil hombres bien armados y equipados para la guerra.

Reina aquí animosidad contra los agentes extranjeros que se dedican á divulgar falsas noticias.

La alarma, aunque disminuye, no desaparece.

Se dice que el Sultán sale con su hermano Muley Mohamed, á combatir al Pretendiente.

Los correos llegados hoy confirman las noticias anteriores.

Anoche zarpó con rumbo á Algeciras el «Infanta Isabel».

Se confirma que Muley Mohamed ha sido nombrado kalifa.

### Desmoralización de las fuerzas del Pretendiente

Gibraltar 6.

Recíbense noticias del interior de Marruecos anunciando que las fuerzas del Pretendiente están desmoralizadas, y sometidas otras al Sultán.

Muchas de las fuerzas que le seguían se dedican al bandillaje.

La versión es de origen inglés.

## Fusiles y municiones

Gibraltar 6.

Llegó á Mazagán el vapor «Gabriel Ríos», fletado para conducir á Larache 620 cajas de fusiles y 1 240 de cartuchos, que hallábanse en la Aduana y han sido comprados al Gobierno francés.

Algeciras 6.

Desde anoche se halla fondeado en esta bahía el crucero «Infanta Isabel».

Se cree que permanecerá en estas aguas en expectativa de los acontecimientos de Marruecos.

## Carta abierta

Al señor Gobernador de la provincia

Aunque no es esta la forma oficial y corriente de dirigirse á la primera autoridad de la provincia, y mucho menos en petición de algo, tenga en cuenta el señor Bayón, que vamos á pedir y nunca pudiera aplicarse mejor esta palabra que en esta ocasión, pues pedimos en caridad de justicia, no para nosotros sino para una clase tan desvalida como merecedora de atenciones y dádivas, como es la clase infantil, como son los niños; ¡los niños sí!, los niños de toda una localidad en la cual no hay para ellos más que indiferencia, abandono y hasta crueldad, por parte de la autoridad local encargada por el Gobierno y la sociedad de velar por ellos en lo que hace á la higiene é instrucción pública.

Hace ya unos cuantos meses, señor Gobernador, aparecieron en el *HERALDO DE ZAMORA* varios escritos firmados por algún vecino de Villafáfila, y por el profesor de instrucción primaria de la misma, en los que se ponían de manifiesto las horribles condiciones decorosas, higiénicas y pedagógicas de la escuela pública de niños de dicho pueblo, y de cuyas descripciones hacemos caso omiso, por no molestar demasiado su atención; puesto que, con más brevedad y claridad, puede informar á U. S. el digno señor Inspector provincial de instrucción pública, pues sabe demasiado por la última visita que giró á esta escuela, sus desastrosas condiciones y de seguro sus informes de entonces lo pondrán de manifiesto, pues difícilmente encontraría otra peor.

Los tales escritos, debieron de producir ligerísima impresión en ese Gobierno de provincia, pues apenas arrancaron alguna orden para esta Alcaldía, la que se quedó muy fresca con tales abanqueos, pero que á mandatos algo más apremiantes después, salió del paso echando un malísimo remiendo, el cual pone de manifiesto el mal estado de la prenda y el refinamiento de la frescura municipal.

Ahora bien, señor Gobernador; estos niños atrasadísimos de instrucción hasta un punto lastimoso é increíble, yertos de frío por el crudo viento que penetra por las desventajadas ventanas de la mal llamada escuela, cubiertos sus rostros y vestidos de un polvo rojo y mal oliente producto de aquel inmundito foco, con su aspecto triste y melancólico protesta expresiva del mal trato que reciben de los hombres, suplican encarecidamente un regalo del día de Reyes; agradable en armonía con el carácter bondadoso de U. S. como particular; importante en relación con su alto grado de cultura é instrucción, y digno y justo cual corresponde á la alta autoridad de que se halla investido. ¿Y cual será este regalo de tan estimable valor? Pues una orden enérgica y terminante para este Municipio, para que inmediatamente ponga en condiciones la escuela de poderse utilizar y procu-

re mas tarde levantar Escuela pública, en solares adecuados que posee, con materiales que adquirió con ese objeto y cantidades subvencionadas unas y presupuestadas y cobradas otras al mismo fin, todo lo cual según rumores públicos ha desaparecido por malas artes y peores intenciones.

Rogamos á U. S. atienda estas súplicas, pues los tiernos corazones de estas criaturas le bendecirán y nosotros padres de familia quedaremos eternamente agradecidos, ofreciéndonos ser su más fieles servidores

Q. S. M. B.

En representación de los niños y demás padres de familia.

Emilio de la Granja.—Balbino Gómez.—Felipe Calzada.—Pedro Centeno.

Villafáfila 1 de enero de 1903.

## Contribución para 1903

### El cupo territorial

En el próximo año de 1903 corresponde satisfacer á las provincias de España, por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria, la cantidad de pesetas 114.132.235 con inclusión del importe del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

En la primera sección de las riquezas imponibles (cupo al 15.50 por 100) figura la rústica por pesetas 148.801.247, y la pecuaria 17 516.718, lo que hace un total de pesetas 166 333 965. El cupo asciende á 25.781 765, y el recargo del 10 por 100 sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza á 4.125.082.

En la segunda sección (cupo al 19.792 por 100) figura la primera de dichas riquezas por 404.375.969, y la segunda por 43 893.378, lo que hace un total de 448.269.807 pesetas. El cupo importa 88.350.470 y el recargo del 16 por 100, 14 millones 136.075.

La suma de la riqueza de las dos secciones asciende á 614.603 772, y el cupo total de las mismas á la cantidad antes indicada de pesetas 114.132.235. Con lo que rinden por el concierto las provincias Vascongadas y Navarra (4.360.063) y el cupo de la riqueza rústica de Balazote, que tributa por registro fiscal 26.760, dicha última se convierte en pesetas 118 519 058.

Las riquezas imponibles que han servido de base á los señalamientos del repartimiento son las que respectivamente aparecen en los estados de valores de 1902; en cada provincia, con las alteraciones acordadas después de la formación y rendición de dichos estados, en las cuales están comprendidas las 983 mil 705 pesetas que han resultado de baja en la riqueza rústica de las provincias de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Tarragona á consecuencia de los estragos de la filoxera.

## UNA CARTA

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*:

Muy señor nuestro y de toda nuestra mayor consideración: Los que suscriben, vecinos de la Muga de Sayago, al saber la muerte de doña Natalia Avedillo, madre de

don Federico Requejo, Diputado á Cortes por este partido y defensor de los intereses del mismo, queriéndole dar un testimonio de gratitud, y asociarse al dolor por la muerte de su querida madre (q. e. p. d.) han acordado celebrar una misa de honras fúnebres por el alma de expresada señora, en la parroquia de este pueblo, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del mes actual y hora de las diez de la mañana y al que se invita, por medio de su diario, á todas las personas que tengan á bien concurrir.

José González.—Manuel Ramos.—José Hernández.—Fulgencio Marino.

Muga de Sayago 6 de Enero de 1903

## Comisiones del servicio

La parte dispositiva del decreto de Gracia y Justicia que ha firmado el lunes S. M., dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las comisiones del servicio concedidas por el ministerio de Gracia y Justicia á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Los que las desempeñan por tiempo limitado se presentarán á prestar servicio en sus respectivos cargos en el término improrrogable de un mes á contar desde la publicación de este decreto.

Artículo 2.º En lo sucesivo no podrá ser separado de su cargo ningún funcionario de la carrera judicial ó fiscal para desempeñar comisiones del servicio, sin que esté plenamente justificada la causa de la comisión, y todo nombramiento se publicará en la «Gaceta», expresando el motivo de la comisión y el servicio especial que haya de prestarse.

Art. 3.º El número de comisiones del servicio no podrá exceder de cuatro, que son las efectivas que actualmente se desempeñan sin plazo determinado y continuarán desempeñando los funcionarios nombrados.

Art. 4.º En ningún caso dará derecho el desempeño de una comisión del servicio en este ministerio al percibo de dietas ó gratificaciones. Los funcionarios á quienes se conceda sólo percibirán el sueldo que les corresponda por razón del cargo judicial que desempeñen.

Dado en Palacio, etc.»

## Contra los deudores á la Hacienda

Las reglas dictadas para aplicar en los Ayuntamientos el procedimiento de apremio contra deudores á la Hacienda, dice así:

«Artículo único. La aplicación á los Municipios de la instrucción de 26 de abril de 1900 para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, se sujetará á las siguientes reglas:

1.º No será requisito necesario para entablar las reclamaciones y recursos á que se refiere el número primero del artículo 135 de dicha instrucción, el que se acompañen á la solicitud las cartas de pago justificativas de haber ingresado en la caja

general de Depósitos, ó sus sucursales, el 20 por 100 de dicho importe, para garantir el de los recargos, dietas y gastos.

2.º Los mencionados recursos no suspenden, sin embargo, el procedimiento de apremio, sino en los casos en que con arreglo á lo dispuesto en el antes citado artículo 135 y en el 136 de la instrucción, se justifique por el recurrente el cumplimiento de los requisitos que el primero de ellos establece.

3.º Cuando no se cumplan esos requisitos se admitirá y tramitará el recurso; pero el procedimiento de apremio continuará hasta el embargo de bienes del deudor, en cantidad suficiente á garantir el principal, recargos, dietas y cargos del expediente, no procediéndose á la venta ó realización de los bienes embargados en tanto no se haya resuelto definitivamente el recurso de que se trata.

4.º El embargo de los bienes se hará con sujeción á los preceptos de la instrucción vigente ó á los que en lo sucesivo se establezcan; pero cuando se embargue dinero, metálico, billetes del Banco de España ó efectos públicos, no se aplicará lo dispuesto en el artículo 80 de la instrucción hasta que el recurso pendiente haya sido resuelto.

5.º En los casos en que el recurrente se acomode á lo que determina el artículo 135 de la referida instrucción, y en los que se hayan embargado al deudor metálico, billetes del Banco ó efectos públicos, se depositarán aquellas cantidades y estos efectos en la caja general de Depósitos ó en sucursales de provincias hasta que se resuelva el recurso entablado.

6.º Las providencias de suspensión total del procedimiento y la de los trámites de realización y venta de bienes embargados, se decretarán, según los casos, y una vez que se hayan entablado los recursos, por la autoridad que deba decidirlos»

## TELEGRAMAS

### DEL EXTRANJERO

Londres 6.

El *Dayly Telegraph* anuncia que á fin de mes sairá un paquebot de Liverpool para Nueva York, llevando á bordo el material necesario para el tiraje de un periódico que aparecerá diariamente durante el viaje y que se alimentará de noticias del telégrafo sin hilos.

París 6.

De La Guayra telegrafían á *Le Matin* que el general Matos aguarda la toma de Coro para volver á Venezuela y tomar el mando de las fuerzas revolucionarias.

Lanzó un manifiesto llamando á las armas á sus partidarios y enemigos de Castro, contando con el concurso del general Rolando.

Cree el general Matos que si triunfa, podría negociar más fácilmente con los aliados.

La situación financiera es muy crítica.

Washington 6.

Las informaciones que se reciben de Mr. Bowen indican que la situación se presenta muy turbia en Caracas, y que los desórdenes revolucionarios aumentan en intensidad. El general Castro se encuentra en gravísimas dificultades.

Roma 6.

La noticia de la muerte del señor Sagasta se ha extendido hoy por la mañana.

Anoche llegaron muchísimos telegramas á las Embajadas, y también recibió algunos muy largos el señor Moret; pero todavía no alcanzan á la muerte, y sí sólo detalles de la enfermedad.

El señor Moret ha desistido de ir ahora á Nápoles y piensa volver en seguida á España.

Los diarios publican largas necrologías. Todos reconocen el patriotismo del señor Sagasta.

Los clericales observan que el señor Sagasta siempre buscó mantener con el Vaticano relaciones cordiales.

**SECCION LITERARIA**

**COSITAS**

Yo ví á cierto leñador cortar un sándalo hermoso por su tronco vigoroso con inaudito furor y ví lleno de estupor que el árbol, aunque espiraba, el hacha aromatizaba, de su fin siendo instrumento; pues como el Justo un tormento con beneficios pagaba.

No hay riesgos de pudor que ella no afronte por eso me enoja, pues veo que hasta el cielo se sonroja cuando el sol al ponerse besa el monte.

La ausencia es una agravante en los delitos de olvido.

G. R. D.

**NOTICIAS**

Al conocerse anteanoche en esta capital la noticia del fallecimiento del ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta, se suspendieron los conciertos que se celebraban en los cafés París y Español.

También se suspendieron, con tan triste motivo, los bailes anunciados para anoche en los círculos de Zamora y de Colón.

Zamora, que se enorgullecía de contar al señor Sagasta como hijo adoptivo, siente, como buena madre, la pérdida del ilustre hombre público á que dió vida.

La historia no podrá separar el nombre del señor Sagasta del de Zamora, por ser nuestra provincia la primera que representó en las Cortes.

**Paños y novedades.**

Artículos para sacerdotes y militares.

**Justo Junquera y Hermano.**  
12 Renova 12  
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

En el Ayuntamiento se halla expuesta al público la lista de los ochenta mayores contribuyentes que han de elegir compromisario para la elección de senadores.

El *Boletín Oficial* del pasado lunes publica una circular del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ordenando á los alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan las ternas para el nombramiento de vocales de las Juntas locales de primera enseñanza.

**Comercio de Tejidos**

de **Marcelino Crespo é Hijos**

RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Dice la Prensa de Salamanca que anteaño fueron detenidos por los agentes de vigilancia de aquella capital, Victoriano Gallego, natural de Bóveda de Toro, y licenciado de presidio, Román Fraile Hernández, de Ledesma; María de San Silvestre, de Bermillo de Sayago y Antonia Rodríguez, de Bóveda, como presuntos autores de varios robos cometidos en la vecina provincia.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.<sup>a</sup> plana de este diario.

Habiendo terminado las vacaciones de Navidad, hoy se han reanudado las clases en las escuelas públicas de esta capital.

En el Instituto y demás centros de enseñanza se reanudarán el próximo día 12.

**OCULISTA**

**D. Perfecto Chapado**

Horas de consulta, de once á una  
VIRIATO, 1, 2.<sup>o</sup>

De la Argentina van á ser expulsados nada menos que 2.000 anarquistas.

Los regalos recibidos por León XIII con ocasión de su Jubileo, llegaron á 32.000 cuyo valor, sumado al de los objetos recibidos en los dos Jubileos anteriores, asciende á doce millones de francos.

El mercado de cereales celebrado ayer en esta capital se vió bastante desanimado, rigiendo en él los mismos precios que en el anterior.

Los penados de Granada han dirigido á Su Majestad el Rey una exposición suplicándole que con ocasión de su fiesta onomástica se conceda un indulto general.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha celebrado una reunión al objeto de allegar recursos para erigir en Madrid un monumento funerario en recuerdo de los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

El mercado de ganado de cerda celebrado ayer en esta capital estuvo regularmente concurrido, habiendo regido en él los precios de 53, 56 y 58 reales arroba.

Por no reunirse número suficiente de concejales, no pudo celebrarse anteaño sesión ordinaria la Corporación municipal.

La celebrará esta noche en segunda convocatoria.

Con motivo de la festividad del

día, ayer cumplieron al General gobernador de la plaza las autoridades y los jefes y oficiales que se hallan de guarnición en esta capital.

Dice la Prensa de Madrid que el encargado de la Embajada de Francia ha hecho entrega, en nombre de su Gobierno, de la cantidad de 15.000 francos para premio de los policías que prendieron á la familia Humbert.

Se ha confirmado de una manera oficial la visita del Rey don Alfonso XIII al vecino reino de Portugal.

Lo que no se sabe á ciencia cierta es la fecha en que dicha visita tendrá efecto.

El domingo próximo saldrá para la vecina ciudad de Toro la masa coral *El Duero*, con el fin de dar una velada vocal é instrumental en el teatro Latorre.

Durante el año de 1902 ocurrieron en esta capital 550 defunciones, 291 menos que en el anterior.

En el número próximo publicaremos íntegro el estado demostrativo de los fallecimientos ocurridos durante los doce meses del citado año de 1902.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas

**VICTORINO BAÑOS.**

Bajada de la Cuesta del Pizarro, dando á la Carretera de Vigo, 2

ZAMORA

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendó á precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

En el pueblo de Corrales se cometió días pasados un robo en la panera del vecino del mismo, Martín Sánchez, llevándose los ladrones gran cantidad de trigo.

En el alarde de causas formado por esta Audiencia provincial para el próximo cuatrimestre, no figura la instruida por el juzgado de Bermillo de Sayago con motivo del robo y crimen cometido en el pueblo de Fadón.



De la Habana telegrafían que los comerciantes franceses, alemanes, belgas, ingleses y españoles, se preparan á fundar una Cámara de Comercio para defenderse de los perjuicios que irroga á los productos de dichas naciones el nuevo tratado comercial con los Estados Unidos.

Del penal de Tarragona se han escapado dos presos, descolgándose por medio de una cuerda.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones los días 13, 20 y 27 del mes actual.

Anteanoche fueron bastantes los inocentes que, cargados de las indispensables escaleras y faroles recorrieron las calles de esta población en busca de los Reyes Magos.

Aún hay bobos en el mundo.

**CAFE SUIZO**

Hospedaje y comedor restaurado. Servicio esmerado y económico, vino Sauternes para ostras, muy superior á 6 pesetas.

Se sirven encargos de refrescos para bautizos.

En el Gobierno civil se ha presentado, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la Asociación de hacendados del pue de Morales del Rey.

Para su entrega al interesado, se ha recibido en el Gobierno civil el título de practicante de medicina y cirugía expedido á favor de don Evelio Vallín y Zabaleta.

Por la Alcaldía se ha remitido al señor Gobernador, para su inserción en el *Boletín oficial*, el anuncio de la cuenta de los solares sobrantes de la vía pública en la ronda de San Pablo.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos*

- Práxedes Pérez.
- María Calvo López.
- Antonio Iglesias Villarino.
- Julio Colón Fernández.

*Matrimonios*

- Valentín Folgado Fernández.
- Carolina Morais Benítez.
- Senen Carretero Fernández.
- Rogelia Rodríguez Rodríguez.

*Defunciones*

- Celedonia Andrés Pérez.

Terminadas las vacaciones de Navidad, empiezan á regresar, para continuar sus estudios, algunos de los escolares que se ausentaron con motivo de las pasadas fiestas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos al público los planos de los solares sobrantes de la vía pública en la ronda de San Pablo.

Por el Gobierno civil se remitirán uno de estos días al Alcalde de esta capital las instancias presentadas en solicitud de la plaza de Contador de fondos municipales.

La Dirección general de Obras públicas en orden de cinco del corriente ha dispuesto, que el ingeniero segundo don Federico Ruiz Benito, afecto al servicio de esta provincia, pase á continuar sus servicios á la División de trabajos hidráulicos del Guadiana.

Ha fallecido en Madrid el ingeniero de minas jefe de esta región don Andrés Pellicó.

Nuestro colega madrileño *El Imparcial* examina en su número de hoy la obra de Sagasta durante el periodo revolucionario y termina diciendo que ante el cadáver del hombre ilustre debemos descubrirnos.

Envía el pésame á la familia de Sagasta, al rey y á la patria.

En el matadero se han sacrificado hoy para el consumo público dos vacas, tres terneras y diez corderos.

En París preocupa la petición de casos de envenenamiento por el calzado teñido por medio de ciertos colores.

Varias personas, y especialmente niños, han sido víctimas de este envenenamiento. Hay que desconfiar, especialmente, de los zapatos amarillos que se tiñen de negro á la entrada del invierno.

Catorce instancias se han presentado en el ministerio de la Gobernación solicitando la plaza de contador de fondos municipales vacante en el Ayuntamiento de esta capital.

Por la dirección general de establecimientos penales se interesa de las autoridades de esta provincia la busca y captura de Manuel Fernández Gayoso, de 37 años, natural de Alfayán (Portugal) y fugado de la cárcel de Ciudad Rodrigo el día 28 de diciembre último.

Un inglés aficionado extraordinariamente á las estadísticas ha descubierto que de cada 100 personas, solo 10 tienen las piernas de la misma longitud.

Según los calculos de ese inglés, lo menos el 50 por 100 de los mortales tienen la pierna izquierda más corta que la derecha. De donde resulta que más de la mitad de la humanidad cojea.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincia un telegrama circular concebido en los siguientes términos, «Tengo la honda pena de comunicarle la triste noticia de haber fallecido á las 23 y 15 de hoy el señor Sagasta, cuya alma esté en gloria y cuya vida se empleó en servir á la patria»

En el gobierno civil se ha recibido hoy el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido á favor de Manuel Asensio Fernández, natural de esta provincia.

Por el ministerio de la Gobernación se han remitido á este Gobierno civil las instancias presentadas en la Dirección general de Administración, solicitando la plaza de Contador de fondos municipales del Ayuntamiento de esta capital, por don José Mariano Campomanes, don Gregorio García, don Fernando Serret, don Tomás Gil, don Ramón Barbujo, don Luis Pozuelo, don Alfredo García, don Galo Vallejo, don Atanasio Mora, don Enrique de Obregón, don León Alfredo Yarte, don Andrés Rodríguez, don Oscar Avila y don Virgilio López.

El ministro de la Guerra ha interesado de la dirección general de Penales que se establezca en Ceuta en previsión de futuros acontecimientos, un depósito de víveres suficientes para seis meses.

Los campos siguen presentando saludable y hermoso aspecto, siendo muy excelente el desarrollo de las plantas.

En una aldea próxima a la Coruña, un niño de tres años, que estaba jugando con una caja de cerillas, tuvo la desgracia de que se le inflamaran en las manos, y prendiéndosele las ropas, murió abrasado.

Al regresar los padres de la criatura, que estaban ausentes, se encontraron al niño completamente carbonizado.

Por el Sr. Presidente de la Diputación provincial se ha remitido al señor Gobernador para ser elevado al director general de administración local y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, el balance de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el pasado mes de diciembre y la cuenta del cuarto trimestre del año de 1902.

En Pradrón (Galicia) se han desbordado los ríos que allí se reúnen inundando la vega y parte de la población.

El vecindario de los barrios bajos abandonó sus viviendas poniendo en salvo a los enfermos.

El Sultán ha ordenado que las autoridades de Tánger sacrifiquen quince bueyes sobre las tumbas de los santones de la ciudad, a fin de impetrar de Alá el auxilio en favor de las armas imperiales.

También ha ordenado que en todos los santuarios se hagan rogativas.

Se ha publicado la estadística, formada por el Gabinete Central de Telégrafos, de los despachos cursados durante los años 1898-1902.

En 1898, los telegramas cursados fueron 3.233.625; en 1899 3.197.119; en 1900 3.092.966; en 1901, 3.190.116, y en 1902, 3.319.819.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del director general de Establecimientos penales interesando la detención de José García Martínez (a) *Sene*, Andrés Urbaneja Jiménez y Juan Lago, fugados del penal de Granada, uno de los pasados días.

El primero tiene 25 años y es natural de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el segundo 57 y de Coín (Málaga) y el tercero 27 y de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

La conocida casa de fabricación de tintas «Ch. Lorilleux y Compañía», de Barcelona, nos ha obsequiado con un magnífico calendario de pared, por cuya atención la enviamos las más afectuosas gracias.

Ha fallecido repentinamente en la isla Caprera, Teresita Garibaldi, esposa del general Cancio, é hija del célebre caudillo Garibaldi.

Los barberos de esta capital recorrieron ayer las calles con el fin de observar si sus compañeros de profesión, cerraban los establecimientos.

Por negarse uno de ellos a cumplir el acuerdo tomado, se promovió un fuerte altercado, que afortunadamente no tuvo consecuencias desagradables.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería, en situación de excedente en esta región, don Blas Morillo Alvarez, cese en el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zamora.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dirigido un telegrama a los ingenieros de las provincias invadidas por la langosta, pidiéndoles que como preparativo para la próxima campaña de extinción, remitan por telégrafo al ministerio una relación del número de hectáreas que se han saneado ya del insecto en su provincia; otra de los pueblos que han formado el presupuesto de gastos que autoriza la ley, y una última del número de pueblos que hay invadidos en su jurisdicción.

Ayer se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal, acordando dirigir un telegrama al hijo político del señor Sagasta, don Fernando Merino, dándole el pésame por el fallecimiento del ilustre jefe del partido liberal.

A las nueve de la mañana de ayer regresaba a Palacio, después de pasear a caballo en compañía de sus hermanos, el príncipe de Asturias.

Al subir la escalera llamada del Príncipe, se le interpuso un individuo, de edad ya avanzada, que vestía un traje parecido al que suelen usar los albañiles cuando están en el trabajo.

Dicho individuo, plantado delante del príncipe de Asturias, gritó repetidamente: «viva Alfonso XIII» y «mueran los Casertas, que serán la ruina de España».

El Príncipe, al oírlo, se limitó a sonreírse.

Detenido dicho sujeto, declaró llamarse Celedonio Ramiro, que había sido teniente en el ejército carlista y que en la actualidad estaba empleado como repartidor en *El Correo Español*.

El general Linares ha solicitado el traslado a la Península de la población penal de los presidios menores de Africa, Peñón de la Gómera y Chafarinas.

Con motivo del fallecimiento del señor Sagasta, vestirán de luto las siguientes familias:

Señores de Merino; señora viuda de don José Sagasta é hija; excelentísimo señor con Pedro Sagasta é hijos; señores de Rodríguez é hijos; señores de Escolar é hijos; señores de Rodríguez, Aguilar é hijos; señores de Requejo é hijos; señores de Galarza é hijos; señores marqueses del Romeral; señores de Salvador (don Amós) é hijos; señora viuda de Escolar é hija; señor González Muñiz; señor Rodríguez Aguilar, capellán del Monte de Piedad, y señor don Gabriel de la Puente é hijos.

En el último mercado celebrado en Cepedinos de Campos se vendieron 300 fanegas de trigo a 38 y 39 reales una.

La temperatura agradable que disfrutamos hizo que ayer se vieran bastante concurridos los paseos públicos, especialmente el de las Glorietas.

Según nos participan de Moraleja el mercado de vinos tiende a animarse, siendo bastantes las ventas efectuadas últimamente.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 10 del actual.

Consta de 24.000 billetes a 100 pesetas, divididos en décimos de 10 pesetas.

Por conducto de los gobernadores

civiles se han pedido a todos los alcaldes de España los datos necesarios para que desde la próxima estadística de Obras Públicas figuren también en ella todos los caminos vecinales.

En el mercado de ganado de cerda se hicieron ayer gran número de ventas, llegando a bajar el precio tres reales en arroba.

La comisión liquidadora del primer batallón de Infantería de Otumba, ha terminando la liquidación de los alcances de los individuos que pertenecieron a dicho batallón.

**CAFE ESPAÑOL**  
Concierto para hoy 7.  
1.º *Niña Pancha*, Habanera — Valverde.  
2.º *Aprí*, Serenata — Tosti.  
3.º *Juramento*, Romanza — Galtambide.  
*Segunda sección*  
1.º *Dos Princesas*, Soledad, — Caballero  
2.º *Favorita*, Donizetti.  
3.º *Chateaux Margaux*, Canción — Caballero.

No obstante constar de ocho páginas el *HERALDO DE ZAMORA*, su precio es el de 5 céntimos de peseta.

El segundo domingo del próximo mes de febrero se verificará, con arreglo al artículo 63 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el sorteo general de mozos en todos los pueblos y capitales del territorio español, a fin de designar en su día los que han de servir en los cuerpos.

**CUADROS CÉLEBRES**



*Moisés rompiendo las tablas de la Ley*

Esta obra, que se conserva en Parma, es una de las joyas que salieron del pincel de Mazzuoli (El Parmesano). Representa el momento en que Moisés al bajar del Sinaí, rompió las tablas de la Ley, en vista del becerro de oro que Aarón había erigido durante su ausencia.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial

Madrid 7 (14 h.)

**El cadáver de Sagasta en el Congreso**

Hasta las diez y media de la noche permitiósse al público la entrada en el Congreso, para orar ante el cadáver del que fué jefe ilustre del partido liberal.

El orden ha sido completo, no obstante la aglomeración de público, que ha dado prueba evidente de su sentimiento por la pérdida nacional que sufrimos.

Madrid 7 (14 h. 10 m.)

**La familia**

Terminada la visita del público, la familia del señor Sagasta se trasladó al Congreso para rezar ante el cadáver de su sér querido.

Allí estaban con el Sr. Merino, entre otros parientes, los señores Requejo y Galarza.

Una hora permaneció la familia en la fúnebre estancia, presa de emoción grandísima.

Madrid 7 (14 h. 20 m.)

**La presidencia del duelo**

El señor Silvela ha concedido tan honroso puesto al señor Montero Ríos, y parece que esto ha motivado gran disgusto al presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo, disgusto que por medio de una carta ha expresado al jefe del Gobierno.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)

**Etiqueterías**

El presidente del Consejo ha escrito una carta al del Congreso, participándole el por qué ha designado al Sr. Montero Ríos para presidir el duelo en el entierro del señor Sagasta.

No convencido con las razones alegadas por el señor Silvela, ha replicado el marqués de la Vega de Armijo alegando sus mejores derechos para ocupar el puesto citado.

Madrid 7 (14 h. 40 m.)

**Testimonios de duelo**

Se reciben por grandes fajos los telegramas de pésame que de España y el extranjero llegan a la familia de Sagasta.

El número de coronas recibidas y el de anunciadas, es grandísimo, hallándose entre éstas una del partido liberal de Zamora.

Madrid 7 (14 h. 50 m.)

**Comentarios y censuras**

El acto de S. M. el Rey al visitar el cadáver del señor Sagasta y su deseo de presidir el duelo en el entierro, ha merecido las mayores simpatías.

Es muy censurado el señor Silvela por haberse opuesto al deseo de S. M. que quería honrar a su primer ministro.

La Prensa en general, y muy especialmente «El Imparcial», «El Liberal» y «El País» publican hoy artículos censurando el consejo que el señor Silvela dió al Rey, y afirmase que don Alonso estaba obligado a rendir ese tributo al que fué jefe del partido liberal, con cuyo acto habriase ganado general aplauso.

Madrid 7 (15 h.)

**La Comisión de Zamora**

Ha llegado la Comisión de esa capital que viene al entierro del señor Sagasta.

A las diez y media visitó la capilla ardiente, donde fué recibida por el señor Requejo, oyendo en aquella una misa.

Madrid 5 (15 h. 10 m.)

**Declaraciones de Silvela**

Todos los hombres políticos, en medio del dolor que les embarga por la muerte del señor Sagasta, hacen pronósticos más ó menos lógicos respecto a la suerte que correrá el partido liberal.

El Presidente del Consejo ha declarado que se hace imprescindible y necesario la formación de un partido liberal vigoroso que pueda compartir con el conservador las responsabilidades del Poder, y que para ello se debe llegar a una concentración entre los señores Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez, Vega Armijo, Duque de Tetuán y Romero Robledo.

Madrid 7 (15 h. 20 m.)

**Ante el cadáver**

Por el Palacio del Congreso y ante el cadáver del señor Sagasta, ha continuado hoy desfilando un gentío inmenso, entre el que se veían personas de todas las clases políticas y sociales.

Madrid 7 (15 h. 30 m.)

**Disposiciones**

El alcalde de Madrid señor marqués de Portago, ha publicado un bando dictando medidas sobre la circulación de carruajes por las calles afluentes al Congreso, con objeto de evitar que se interrumpa el paso de la comitiva que ha de formar en el entierro del señor Sagasta.

Por la calle del Turco se ha prohibido en absoluto el paso de vehículos.

Madrid 7 (15 h. 40 m.)

**Preparativos**

A la hora en que telegrafío las tropas de guarnición en esta corte, están formando la carrera que ha de seguir el cortejo fúnebre.

Madrid 7 (15 h. 50 m.)

**Obreros en huelga**

Las noticias recibidas de Barcelona participan que continúa sin resolver la huelga de obreros conductores de carros.

Los delegados de las diferentes Sociedades de resistencia siguen celebrando reuniones secretas y haciendo trabajos para que estalle la huelga general.

Las precauciones adoptadas por las autoridades de la capital catalana son extraordinarias.

Madrid 7 (16 h.)

**Más detalles**

Hasta ahora no han ocurrido accidentes desagradables en Barcelona; únicamente en el fieltro de la carretera de Mataró, los huelguistas volcaron algunos carros cargados de ácido, que iban guiados por sus dueños.

Con la huelga, los perjuicios que se originan al Comercio son considerables.

Sánchez Ortiz.

INFORMACIÓN MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Mercados provinciales.

Zamora 6

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; centeno, a 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, a 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas a 7,50 y 7,75 idem idem; harina de 1.ª, a 4 id. id.; id. de 2.ª a 3,75 id., id.; id. de 3.ª a 3,50 idem id.; patatas a 1 peseta.

Vino, a 4,50 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª a 2,40 pesetas kilo; idem de 2.ª a 2, id.; id.; ternera de 1.ª, a 2,70 id., id.; idem de 2.ª, a 2,30 id., id.; cordero a 2 idem, id.; tocino a 1,30 id. id.

Docena de huevos, a una peseta 35 céntimos.

Cerecinos de Campos 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 9,75 pesetas fanega; centeno, 7,50 id. id.; cebada, 5,25 id. id.; lentejas, a 11,25 id.; alubias, a 23 id. id.; garbanzos superiores, a 32 id. id.; id. regulares, a 25, id.; id. medianos, a 20 id.; muelas, a 9 id. id.; guisantes, a 10 id. id.; harina de 1.ª, a 4, id., id., arroba; id. de 2.ª, a 3,75 id., id.; id. de 3.ª a 3,50 id. id.; salvado de 1.ª a 4,25 pesetas fanega; id. de 2.ª a 3,25 id. id.; id. de 3.ª a 2,75 idem cascarrilla a 2 id. id.; echaduras, a 5 id., id.

Patatas, a 70 céntimos arroba. Aceite, a 11 pesetas cántaro; vino tinto a 4,75 id. id.; aguardiente anisado, a 10 id., id.; sin anisar, a 9 id. id.; petróleo, caja a 23 idem, id.

Se ha efectuado la venta de 300 fanegas de trigo, a 9,50 pesetas una.

De vino, se han vendido 120 cántaros de 4 a 4,50 pesetas uno. Hay muchas existencias.

Carbajales 6

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo hembra a 8,50 pesetas fanega; idem candeal a 10 id.; centeno, a 7,75 id.; cebada a 7 id.; algarrobas, a 8 id.; garbanzos superiores, a 40 id.; regulares, a 35 id.; medianos, a 30 id.; muelas, a 10 id.; patatas a una peseta arroba.

Bueyes de labor a 500 pesetas; añojos y añojas a 225; vacas cotrales a 250; cerdos al destete a 12; id. de seis meses, a 22; idem de un año a 100.

Reina temporal de frío.

Alcañices 6

En esta villa se cotizan los cereales a los siguientes precios.

Trigo a 10 pesetas; Centeno a 7,50; Cebada a 6,50. Patatas a 1 arroba.

Fermoselle 6

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, a 10,50 pesetas fanega; garbanzos superiores, a 40 id., id.; regulares, a 35 id., id.; medianos, a 17,50 id., id.; harina de 1.ª, a 4 id. arroba; id. de 2.ª, a 3,75 id., id.; id. de 3.ª, a 3,50 id., id.

Aceite, a 15 pesetas arroba; vino blanco, a 5 id. cántaro; id. tinto, a 2,50 id., id.; vinagre, a 1,75 id. id.;

aguardiente anisado, a 10,50 id. id.; sin anisar, a 7 id., id.

Tendencia, sostenida.

La «Flor de Castilla» ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia seis vagones de harina, calidad 1.ª.

Corrales 6

Precios del mercado: Trigo, a 10, pesetas fanega; centeno, a 7,25 id., id.; cebada, a 6,50 id. id.; garbanzos superiores, a 37,50 id., id.; muelas, a 12,50 id. id.; guisantes, a 9 id., id.; harina de 1.ª, a 4, id. arroba; id. de 2.ª, a 3,75 id., id.; id. de 3.ª, a 3,50 id. id. Las patatas se cotizan a una peseta arroba.

Vino blanco, a 6 pesetas cántaro; id. tinto, a 3,50 id., id.; vinagre, a 1,25 id. id.; aguardiente anisado, a 10 id. id.; id. sin anisar, a 7 id., id.; espíritu de 35.º, a 22,50 id., id.; de 40.º a 25 id., id.

Los precios del vino tienden a la baja y estacionarios en los cereales.

Mercado del Puente 6

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

De centeno entraron 40 fanegas, pagándose una a 7,25 pesetas. Trigo a 10 pesetas. Patatas a 0,40 la arroba. Huevos a 1,10 pesetas docena. La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado a 26 pesetas. El ganado se vende a diversos precios.

Moraleja del Vino 6

En este pueblo se cotizan los cereales a los precios siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; cebada, a 6,50 id., id.; algarrobas, a 7 id., id. Vino tinto, a 4,75 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, a 10 id. id. La venta de vinos sigue animada, mejorando algo el precio.

Mercados regionales.

Valladolid 6

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, a 42 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 20 fanegas, habiéndose cotizado a 42 reales las 94 libras.

Centeno, a 28 id., id.; Harina de 1.ª, a 17 id. arroba; id. de 2.ª, a 15 id., id.; id. de 3.ª, a 14 id., id.; tercerilla, a 9 y 12 id., id.

Nava del Rey 6

Entraron en el mercado de ayer 200 fanegas de trigo que se pagó a 41,75 las 94 libras.

Los precios continúan sostenidos.

Tiempo, suave.

Medina del Campo 6

En el mercado celebrado hoy han entrado 1600 fanegas de trigo, pagándose a 42 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizan a 45,40 y 35 pesetas la fanega. Reina temporal de niebla.

Hay bastantes existencias y vendedores.

Rioseco 6

En el mercado celebrado hoy entraron, 600 fanegas de trigo, cotizándose a 40 reales las 94 libras.

Centeno, a 30 id., id.; cebada, a 26 id., id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Salamanca 6

Trigo, a 42 reales fanega; centeno, a 29 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; lentejas, a 36 id., id.; muelas, a 50 id., id.; guisantes, a 36 idem, id.; algarrobas, a 28 id., id.; garbanzos, de 90 a 170 id., id., según clase y tamaño.

León 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno, a 31 id., id.; cebada a 27 idem, idem; garbanzos, de 100 a 140 idem, id.; alubias, a 72 id. id.

Astorga 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno, a 32 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; barbilla, a 38 id., id.; garbanzos, de 112 a 140 id., id.; alubias a 72 id., id. Patatas, a 1,20 céntimos arroba. Vino, a 17 reales cántaro.

Est. Tip. de E. Calamita. Santa Clara 65,

Se venden las lápidas y adoquines necesarios para la construcción de dos sepulturas en piedra granítica de primera clase, y también se admiten encargos de labra y construcción de enterramientos.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez, que ofrece las mejores condiciones en construcción y economía.

Venta de casa

Se hace de la señalada con los números 51, 53 y 55 de la calle del Sol, en el arrabal de San Lázaro de esta Ciudad.

Para tratar, con su dueño Ignacio Martínez Prada, que vive en la casa de Dámaso Riego en el mismo arrabal.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 19 de la Plaza del Salvador (hoy Fray Diego de Deza), de esta ciudad.

Para tratar en ella, con Manuel Santos, en la misma casa, 6 con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

Se vende VINO CLARETE superior en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, al precio de 18 reales docena de botellas, servidas a domicilio.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones. Ejecuta el chorro continuo. La única que no necesita nunca reparar. Instrumento de precisión. A. PETIT. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SEÑES PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Precio: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C. Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris. Velocipede de precisión 1896. Seguridad, rapidez, Catalogos Ilustrados. Precio: 150

Santiago Casado

dueño de la acreditada casa para viajeros establecida en la Plaza del Salvador, número 14, (hoy Fray Diego de Deza) con el nombre de LA ESPERANZA, ofrece su establecimiento a los señores viajeros y transeuntes, donde encontrarán esmerado trato y economía en los precios.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE 1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente a la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo a los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos a cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar a sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán. SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA



HIGINIO MERINO Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqé, plata, acero y metal de todas clases. Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad. Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian. Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO DE

Maés y Román (Sucesores de Felú)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan a su clientela y al público en general, que por haber tomado a su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confíen.

NOTA. Tenemos calzado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina a la calle de San Andrés), ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.

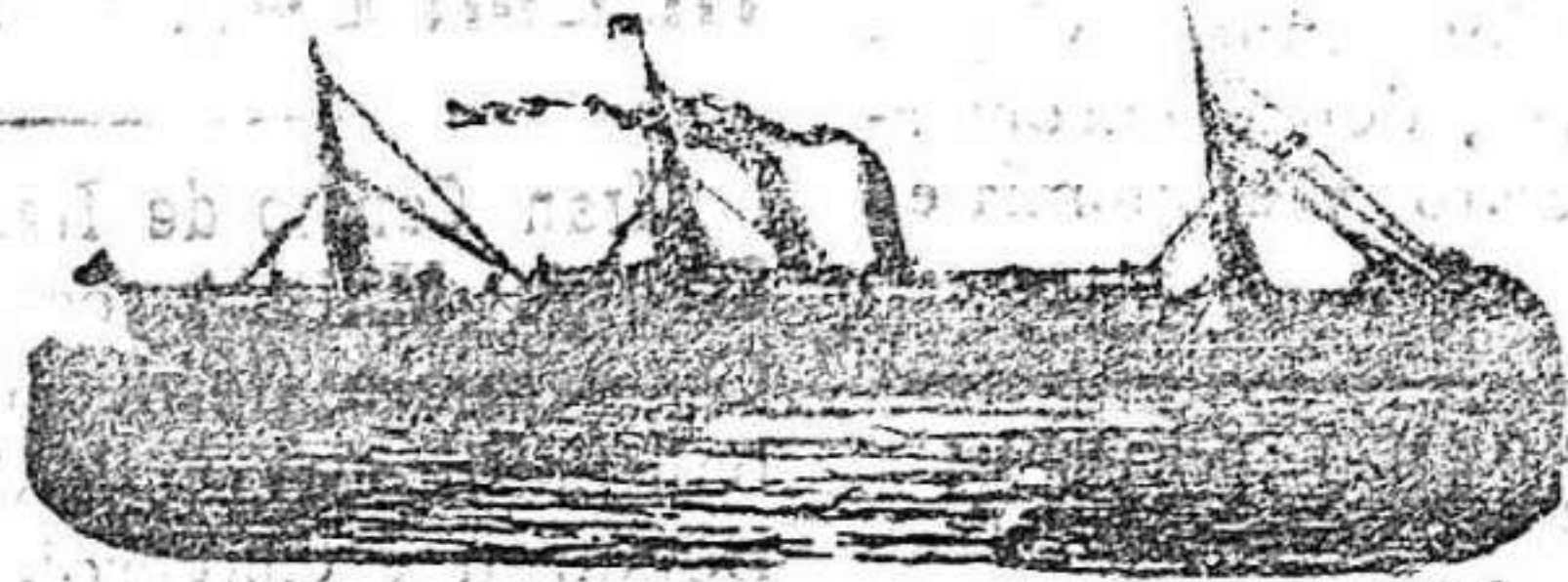
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techeras de la Casa de

ESCOPET TEJERA Y COMPAÑIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS  
DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUBVES VA-FORRES DE LA COM-FANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 1.º de enero de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DA-NUVE.

El día 18 de enero de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 1.º de febrero de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 9 de enero de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 22 de enero de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Levan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**LA ALBORADA**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA  
Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

**CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS**  
COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.  
Sus tarifas de primas son muy equitativas.  
Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solaredad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.  
Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

**Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo**

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia á su cargo.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pida.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9º  
**ZAMORA**

**Alquitran Guyot**  
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa e higiénica que refresca y purifica la sangre.

*«Esta preparación será muy pronto, así como lo espero, universalmente adoptada.»*  
Professor Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succº.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupº 1º.— al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARBON: FERRERES MARTINEZ.

**HERALDO DE ZAMORA**  
DIARIO DE LA TARDE  
Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirigirse toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara, 55.

Anuncios á precios económicos.  
Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de otros países, y que en su composición y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Pruebas y Certificados de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Certificación de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente. Reconocimiento ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 0, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

Pedidá Sandalo Piza

**LABRADORES, A REGAR**

Noria del número 1 al 5.  
**LA FUNDICION DE ALAEJOS**

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuezos fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALANCHA MATELLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**  
Garantías á placer. ALAEJOS

**LA CATALANA**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España  
Establecida en el palacio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas: en verdades en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creó exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**  
Gran centro de producciones agrícolas  
Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.  
Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.  
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.  
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.  
Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

**VIDES AMERICANAS (porta-ingeros)**

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingeros de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

**CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO**

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

**¿POR QUÉ SUFRIR DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?**  
USAD LA PASTA RUSA  
**CURA-CUTIS**

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura. para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa.  
Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia.-Fuentesauco.